



Informe para la sesión ordinaria de 28 de mayo de 2019 aprobado en la sesión de la Comisión Económico-Administrativa, delegada del Claustro Universitario, de 29 de abril de 2019

Eximo. Rector, Vicerrectores y Vicerrectoras y Claustrales:

En representación de los miembros de la Comisión Económico Administrativa delegada de Claustro comparecemos ante Ustedes con el fin de informar sobre las cuestiones más relevantes en materia económico administrativa derivadas del informe presentado a esta Comisión por el Vicerrector de Economía D. Javier González Benito, y de las inquietudes que el mismo suscitó entre los miembros de esta Comisión. Con el fin de realizar el informe que hoy se presenta ante este Órgano se celebró una reunión el día 29 de abril de 2019.

En esta sesión D. José Manuel Marcos Marcos, que pertenece al sector "Personal de Administración y Servicios", fue elegido por unanimidad Secretario de la Comisión. Nos hubiera gustado que algún miembro del sector "Estudiantes" hubiera sucedido al anterior secretario, de dicho sector, pero ni en la anterior reunión de la Comisión ni en esta tomaron posesión los nuevos alumnos elegidos. Desde aquí animamos a que se incorporen a las reuniones futuras porque sus aportaciones son necesarias y siempre valiosas, aunque también entendemos que suponen un esfuerzo adicional al que ya realizan en estas fechas de exámenes finales.

Queremos expresar nuestro agradecimiento, en este último informe, al Sr. Vicerrector de Economía por su disponibilidad y colaboración con esta Comisión, agradecimiento que hacemos extensivo a su predecesor.

Pasamos a continuación a dar cuenta de los aspectos sustanciales resultantes de la reunión mantenida por los miembros de esta Comisión Económico Administrativa delegada del Claustro:

Tanto el Presupuesto de 2019 como la Liquidación de la Cuenta de 2019 a estas fechas ya están aprobados. El presupuesto de 2019 fue aprobado por Consejo Social de 21 de diciembre de 2018, publicándose en el BOCyL el 2 de enero de 2019. A partir de ese momento empezó aplicarse. Y la Liquidación de la Cuenta de 2019 se ha aprobado el 30 de abril de 2019 en Consejo de Gobierno.

El Presupuesto de 2019 es continuista. Ha aumentado en 8 millones de euros respecto al de 2018, es decir, un 3,74%. Este incremento es coyuntural y se debe principalmente al aumento previsto de las transferencias de capital (capítulo 7 de ingresos) como consecuencia de un mayor grado de ejecución en las grandes obras incluidas en el plan de inversiones de la Junta de Castilla y León (Facultad de

Psicología y Edificio de Cursos Internacionales) y del comienzo de las obras en la Plaza de los Bandos del Centro Internacional del Español (en el antiguo edificio del Banco de España).

El resto del incremento se debe a subida salarial hecha efectiva en el 2018 (cap. 4), y por el mayor número de estudiantes logrado en el curso 2018-19, que se supone incrementen los ingresos por la aplicación de tasas y precios públicos (cap. 3 de ingresos), pese a la bajada de tasas aplicada para este ejercicio.

El escenario a corto plazo al que se enfrenta la Universidad de Salamanca es, por tanto, de congelación de la transferencia corriente recibida de la Junta de Castilla y León. Dicha transferencia constituye la principal fuente de ingresos para la Universidad (56% del presupuesto propuesto), por lo que ha obligado a ser prudentes en la configuración del presupuesto.

Podemos resumir diciendo que al elaborar el presupuesto se ha decidido mantener la capacidad de gasto y las asignaciones en todas las actividades de la Universidad y concentrar las posibilidades de crecimiento en estos tres aspectos.

- o Capítulo I: se ha presupuestado el máximo autorizado por la Junta de Castilla y León en capítulo I, para no paralizar el desarrollo de los planes de recuperación, renovación y rejuvenecimiento de la plantilla, tanto de PAS como de PDI.
- o Investigación: se ha incrementado el presupuesto (Programa 463A), con un aumento (en un 45,17%) de la dotación del subprograma 463A.B. dedicado a la formación de investigadores, con el fin de poder incrementar considerablemente el número de contratos pre y post doctorales. También se espera dedicar casi 1,4 millones de euros al programa de cofinanciación de infraestructuras científicas del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
- o Mantenimiento y mejora de las instalaciones (subprograma 322C.K) y a las tecnologías de la información la comunicación (subprograma 322C.H) con el fin de acometer actuaciones y mejoras necesarias, en muchos casos sobrevenidas, por la falta de inversión en los años de crisis. Destaca en este sentido la dotación extraordinaria de 430.000 euros para la renovación de la red de datos.

Tres aspectos llamaron la atención de la Comisión en la ejecución del presupuesto de 2019:

- o El incremento de gastos en capítulo I que está suponiendo el aumento cuotas de cotización a la Seguridad Social aprobada por el Gobierno.
- o La obligación de reintegrar diversas subvenciones concedidas a proyectos AVANZA años atrás y que ha supuesto un desembolso de más de 600 mil euros hasta la fecha.
- o El incremento de las becas y contratos pre y postdoctorales aprobados por el gobierno y que posiblemente tenga que asumir la Universidad.

No obstante, los activos de la Universidad se vieron incrementados en algo más de 5 millones de euros, fundamentalmente por la incorporación de los resultados contables del ejercicio, superiores a 3 millones de euros, y por las inversiones realizadas en nuevos edificios y equipamiento.

En lo que respecta a la cuenta de resultados, se ha alcanzado un resultado contable positivo de cerca de 4 millones de euros y un superávit presupuestario de 3.723.444,08 euros.

Por lo que respecta al remanente genérico, es decir, el remanente de libre disposición o, coloquialmente, los ahorros de la institución han caído en 1,1 millón de euros, quedando en 28 millones de euros. Refleja, por lo tanto, que el ejercicio 2018 no ha permitido ahorrar a la Universidad se ha tenido que hacer uso de una pequeña parte de nuestros ahorros para superarlo.

Por una parte, esto debe ser interpretado positivamente pues no tendría sentido que la Universidad, teniendo necesidades de inversión y proyectos en espera de ser financiados, acumule reservas sin abordarlos. En este sentido, se ha revertido intencionadamente la tendencia de cursos previos, lo que nos sitúa en una posición más creíble a la hora de reclamar una mejor financiación al gobierno autonómico.

Mientras no cambie nuestra financiación, cualquier incremento de gasto saldrá de nuestro remanente.

Las principales actuaciones que explican los cambios en la liquidación del ejercicio 2018 respecto al ejercicio 2017 son las siguientes:

- o Los **gastos de personal (cap. 1 de gastos)** se han visto incrementados en más de 3 millones de euros. Descontando la aplicación de la subida salarial correspondiente al ejercicio 2018, **la masa salarial ha crecido en más de 1,1 millones como consecuencia de las políticas de refuerzo de la plantilla**. Lamentablemente, la transferencia corriente de la Junta de Castilla y León, no cubre ni siquiera la subida salarial de personal.
- o Se han incrementado significativamente las **inversiones reales (cap. 6 de gastos)**. Esto se debe, además de a la reactivación de actuaciones vinculadas al plan de inversiones de la Junta de Castilla y León (edificio cursos internacionales y reforma de la Facultad de Psicología principalmente), al incremento de recursos dedicados a la investigación, destacando en este caso la adquisición de equipos y la contratación de personal investigador.
- o Se han incrementado las **transferencias de capital (cap. 7 de gastos)** como consecuencia del objetivo de anticipar la cancelación de la deuda del Parque Científico.

La Junta de Castilla y León actualmente, con motivo de las elecciones: generales, autonómicas y locales; y con los presupuestos prorrogados, de momento, no esperamos aumenten las transferencias. Nadie va a negociar hasta que estos procesos electorales finalicen.

La clave está en que una vez finalizado este periodo electoral, se sienten los representantes de la USAL a negociar con los representantes de la Junta de Castilla y León, con el fin de lograr una mejor financiación para la USAL. Para que esta fuera correcta sería deseable hablar de un incremento de la misma de unos 8 millones de euros.

INFRAESTRUCTURAS

Desde el último claustro se han continuado desarrollando diversas actuaciones de mantenimiento y mejora de las infraestructuras (cambio de ventanas de las Facultades de Ciencias y Ciencias Químicas y de casi la mitad del edificio departamental de Farmacia, el cambio de tuberías de agua en Trilingüe, la sustitución

de las calderas de Colegio Mayor Oviedo, la incorporación de nuevos sistemas de seguridad en el edificio I+D+i, o la climatización e iluminación de diversos enclaves de la Universidad). Se han licitado la segunda y tercera fase de la reforma de la Facultad de Psicología y la demolición de antiguo Banco de España. La obra está financiada por la Junta de Castilla y León. Se prevé que el antiguo Colegio San Bartolomé pueda estar operativo en el verano de 2020. Respecto a la construcción del ascensor en la biblioteca Santa María de los Ángeles, se está estudiando la posibilidad de conseguir financiación externa que ayuden a financiar la obra. También fue aprobada por el Consejo Social la cesión temporal al Ayuntamiento de la parcela del botánico y del sector 77, lugar donde se pretende desarrollar el proyecto de Facultad de Ciencias Agrarias y Ambientales.

FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO:

La situación del Parque Científico continua siendo de plena ocupación, albergando a más de 60 empresas que generan más de 800 puestos de trabajo. Se continúan desarrollando todas las actividades habituales.

Cabe destacar que el concurso de adjudicación de la construcción y explotación del edificio M4 quedó desierto, por lo que se están explorando nuevas alternativas para lograr terminar dicho edificio sin perjuicio económico para la Universidad.

Se está procediendo a amortizar anticipadamente la deuda, siendo esta ya menor de 5 millones de euros frente a los casi 10 a los que ascendía en diciembre de 2017.

VIII CENTENARIO

Los miembros de la Comisión trasladaron al Sr. Vicerrector su inquietud por la financiación y estado de cuentas de las actividades desarrolladas en el marco del VIII Centenario, cuestión que inquietaba a la comunidad universitaria por algunas noticias de prensa escrita. En este sentido se informa que los ingresos del mismo proceden del Gobierno principalmente. En el ejercicio 2018 se ha contado con una dotación de 900.000 euros, no estando claro en este momento cual será la asignación que el gobierno hará efectiva para 2019. Por ello el equipo de Gobierno de la USAL está siendo prudente en este aspecto, no comprometiendo actividades mientras no se tengan garantizados los ingresos.

Puede afirmarse, por lo tanto, que en el ejercicio 2018 se han puesto en marcha una serie de políticas expansivas, especialmente en el ámbito de personal, infraestructuras e investigación, que han agotado el margen de actuación de la institución. Dichas políticas se han aplicado de forma prudente y sostenible. Superar el ejercicio ha llevado a consumir una pequeña parte de los remanentes acumulados, pero se trataría de una situación sostenible por muchos años si se mantienen el resto de circunstancias que afectan al presupuesto.

En materia de Administración electrónica se han implementado acciones para mejorar la velocidad en el funcionamiento de los trámites electrónicos así como la interoperabilidad de la plataforma electrónica. Se han desarrollado todos los trámites obligatorios y opcionales del procedimiento general a solicitud de interesado. Por último se han

llevado a cabo diferentes sesiones de formación en relación al alta de Servicios y utilización del Portafirmas

Siendo esta nuestra última intervención en el Claustro, puesto que su renovación está prevista para otoño, querría reiterar nuestra gratitud a los Vicerrectores de economía por su colaboración en el acceso a la información y consultas realizadas. También quiero resaltar la labor de todos los miembros de la Comisión por su labor durante estos años. El contenido de los informes siempre se ha realizado teniendo en cuenta las demandas de información y sugerencias que ellos nos hacían llegar. Ellos han sido la voz de muchos claustrales y de los miembros de la comunidad universitaria.

Muchas gracias.